

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4366 INMOBILIARIA AMALDOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALPANDO HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
AMALDOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las mercantiles INMOBILIARIA AMALDOS, S.L. (Sociedad Absorbente), ALPANDO HOLDING, S.L. (Sociedad Absorbida) y AMALDOS, S.L. (Sociedad Absorbida), respectivamente, celebradas todas ellas con carácter universal el día 27 de junio de 2024 acordaron por unanimidad la fusión por absorción, en virtud de la cual INMOBILIARIA AMALDOS, S.L., absorberá a las sociedades ALPANDO HOLDING, S.L. y AMALDOS S.L., que se disolverán sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica y traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio social (Activo y Pasivo) y a TITULO DE SUCESION UNIVERSAL, a la sociedad absorbente, quien quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones con carácter general y sin reservas ni limitación alguna, todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión formulado por el Órgano de Administración de las tres sociedades implicadas el 24 de junio de 2024.

El presente anuncio se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Madrid, 27 de junio de 2024.- Administrador Solidario de Inmobiliaria Amaldos Sociedad Limitada, Jose Maria Concejo Diez.

ID: A240033543-1